

## opinión



Más de 10 años produciendo en Córdoba para el campo argentino.

CASE IH

NEW HOLLAND

CNH  
Breaking  
New Ground  
Innovation Sustainability Productivity

## PANORAMA AGROPECUARIO

## Con receta brasileña, el agro elabora una estrategia de lobby



Alejandro Rollán  
arollan@lavozdelinterior.com.ar



GENTILEZA AGENCIA FPA

**MAYORÍA.** Con más de la mitad de los diputados, el Frente Parlamentario Agropecuario fija políticas públicas en Brasil

Su poder de influencia es contundente y la idea es que pueda ser replicado. El 20 de marzo, el Frente Parlamentario Agropecuario (FPA), una alianza integrada por más de la mitad de los diputados brasileños, envió al Gobierno federal una solicitud urgente para incluir U\$S 260 millones (unos 1.050 millones de reales) en una partida destinada al Seguro Rural.

La cobertura, prevista en una ley nacional desde 2003, establece un subsidio económico para la prima de un seguro que debe contratarse con empresas privadas.

En su presentación, los agrodiputados brasileños justifican la solicitud en una política nacional de seguridad productiva para todos los productores de ese país.

Con la fortaleza política que representa agrupar en un frente común a 347 diputados, sobre un total de 513 que tiene el Parlamento brasileño, el FPA se ha convertido desde 1995 (el año de su constitución oficial) en un brazo ejecutor de políticas públicas para el agro brasileño.

Conformado por diputados y senadores (el FPA tiene 50 de los 81 que integran la cámara) de derecha y también de izquierda, el frente es considerado el más influyente en las discusiones, articulaciones y negociaciones de políticas públicas en el ámbito del Poder Legislativo.

Sus resultados están a la vista. Más allá de la ideología del gobierno federal de turno, la política para la producción de alimentos no ha variado en estos últimos 30 años y ha convertido al vecino país en un líder mundial en la actividad.

Con este antecedente, un grupo de legisladores argentinos impulsado por la Fundación Barbechando, que desde 2008 promueve la inserción del agro en el Congreso nacional, intenta dar ese paso doméstico y promover una alianza a nivel regional.

El primer paso se dio en octubre

del año pasado, cuando en Brasilia diputados y senadores nacionales participaron de la Primera Cumbre Sudamericana Agroglobal, de la que tomaron parte además integrantes del FPA, como anfitriones, y representantes de Uruguay, Paraguay y Chile.

### Espacio regional

Con el compromiso asumido en ese primer encuentro, Argentina

tomó la posta y asumió el desafío de organizar la segunda cumbre, como una continuidad enfocada en el intercambio más amplio de parlamentarios y con presencias ya confirmadas de Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Colombia y Perú.

Será el próximo 24 de abril, en el Congreso de la Nación.

El lanzamiento de la segunda cumbre se realizó días atrás en Expoagro, la exposición agroindustrial realizada

entre el 11 y 14 de marzo en San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires. En ese escenario estuvieron presentes 16 legisladores nacionales del Espacio Legislativo del Agro y los presidentes del Comité Ejecutivo Agrobioindustrial, conformado por el movimiento Crea, Aapresid, Fada, Asa, Argentrigo, Acsoja, Maizara, Asagir, Coninagro y la Fundación Barbechando.

Desde el regreso a la democracia,

Argentina será sede de la Segunda Cumbre Sudamericana Agroglobal, un espacio parlamentario que busca influir en políticas públicas para el sector.

el Poder Legislativo no ha sido una caja de resonancia para las cuestiones relacionadas con el desarrollo agroindustrial. El año pasado, por ejemplo, el protagonismo legislativo del sector fue muy bajo. Según un relevamiento de la Fundación Barbechando, de los 2.094 proyectos presentados en el primer semestre, solo 86 fueron vinculados directamente con el sector.

Con la mira puesta en seguir sumando voluntades, y a partir de una agenda unificada, el objetivo es identificar aspectos comunes y diseñar herramientas para el desarrollo de la agroindustria en la región.

“El agronegocio ha tenido un gran desarrollo en los últimos años, pero tiene muchos desafíos por delante y es mucho mejor abordarlos de manera regional, porque son comunes a todos”, había afirmado en octubre pasado, con motivo de la primera cumbre, Nilson Leitao, presidente del Instituto Pensar Agropecuario, organización brasileña que agrupa a más de 60 entidades vinculadas al negocio agroindustrial.

La tarea regional no será sencilla, más si se tiene en cuenta el abanico ideológico que hoy gobierna el continente y con visiones diferentes sobre el agro. Sin embargo, sus precursores confían en consolidar el Espacio Parlamentario de Sudamérica.

Por lo pronto, el frente se ha fijado como prioridades trabajar en el comercio global, la infraestructura para el desarrollo, la conectividad y políticas de promoción para el sector.

## Más plazo para los campos habilitados para UE

**CARNE.** El Senasa extendió a cuatro años el período de permanencia sin movimiento de hacienda de los establecimientos en el registro de proveedores.

Los establecimientos proveedores de ganado para la exportación de carne vacuna a la Unión Europea (UE) tendrán un plazo de hasta cuatro años sin movimientos, antes de que se proceda a su baja en el Registro Nacional de Establecimientos Rurales Proveedores de Ganado para fauna con destino a ese mercado.

La medida fue dispuesta por el Servicios Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), a través de la Resolución 165/2025

publicada en el **Boletín Oficial**, con el fin de mejorar las condiciones de producción, otorgar mayor libertad a los productores y facilitar las exportaciones.

Se trata de una modificación del inciso b del artículo 8 de la Resolución 53/2017, que quedará redactada de la siguiente manera: “Ante la ausencia de movimientos con destino al circuito UE por el término de cuatro años. Para solicitar la reinscripción y reanudar los movimientos

en dicho circuito, los productores que exploten el predio deben efectuar la declaración de todos los dispositivos de identificación individual existentes en el predio”.

El registro del Senasa exige que los establecimientos inscriptos cuenten con alambrados perimetrales en buen estado, poseer mangas con cepo y corrales, con apotramiento adecuado al tipo de producción, además de un área con acceso restringido para los productos veterinarios.



CBA BEEF

**PESADOS.** Novillos de exportación.